



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1907

Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley

DECRETA:

"MERITO MUNICIPAL"

Artículo Único. - Otórguese el Honor al "Mérito Municipal", en la mención, Servicio Institucional, Categoría Desarrollo Humano, con motivo de la conmemoración de los 216 Aniversario de la Gesta Libertaria de Santa Cruz, a la:

"ESCUELA DE GOBIERNO BOLIVIA (EDG BOLIVIA)"

Por su valiosa contribución al desarrollo humano, la educación cívica y la formación integral de la juventud cruceña en gobernanza, ética pública y liderazgo democrático; promoviendo la meritocracia, el acceso democrático a la educación superior y la formación de servidores públicos con visión de país; así como por su gestión de becas de posgrado internacional y el impulso de proyectos de alto impacto social en beneficio de la comunidad, formando líderes para el servicio público desde un marco de valores centrado en la libertad, la responsabilidad ciudadana y la ética democrática.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. - De conformidad con la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N°018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda a la Concejal Presidente Laura Luisa Nayar Sosa, en representación del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la "Medalla de Merito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para los fines legales pertinentes.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los diecisiete días del mes de septiembre del dos mil veintiséis.


Laura Luisa Nayar Sosa
CONCEJAL PRESIDENTE


MSc Marco Antonio Cadena Carignano
CONCEJAL SECRETARIO



POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 23 de septiembre de 2026


Ing. Carlos Manuel Saavedra Saavedra
ALCALDE MUNICIPAL

